

Pacto de Desarrollo Local Participativo para
la Prevención de la Exclusión Social en los
barrios de Los Mateos y Lo Campano.

PROYECTO

SÚMATE A TU BARRIO

Manual de Buenas Prácticas



créditos

Diseño metodológico y sistematización a cargo de la Asociación de Universitarios y Técnicos para el Desarrollo Rural, Local y Fomento del Empleo

Dirección Técnica

Prudencio José Riquelme Perea

Equipo Investigador

César García Pina

María del Carmen Solano Báez

Dolores Espinosa Aguiar

Iván Valls Martín

¿quiénes somos?

El Proyecto **Súmate a tu Barrio**, financiado por el Fondo Social Europeo, a través de la convocatoria de Pactos de Desarrollo Local Participativo de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, ha supuesto la actuación en dos de los barrios del municipio de Cartagena que presentan mayores niveles de vulnerabilidad, como son Los Mateos y Lo Campano.

Durante tres años, se ha profundizado en las causas que se encuentran en el origen de las principales situaciones de vulnerabilidad social. Para ello, se ha realizado una revisión de los factores socioeducativos, residenciales, entorno físico, accesibilidad a los servicios públicos y del empleo de ambos barrios, mediante el desarrollo de un diagnóstico compartido y la creación de una experiencia piloto diseñada específicamente para estos barrios. En esta experiencia, a través del trabajo en red se han puesto en práctica nuevos enfoques para corregir las situaciones problemáticas identificadas y generar nuevos conocimientos para abordar la vulnerabilidad social que puedan ser puestos en práctica en el futuro.

La experimentación, evaluación y generación de aprendizajes sobre las mejores vías para abordar las problemáticas sociales en barrios vulnerables se encuentran en la base de este proyecto y por ello, a través de este manual se sistematizan algunos de los aprendizajes obtenidos a lo largo de estos tres años de duro trabajo por el contexto sociosanitario y económico en el que se ha desarrollado, pero muy gratificante por las lecciones aprendidas.

**Pacto de Desarrollo Local Participativo para la Prevención de la
Exclusión Social en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano**

Índice

CRÉDITOS 02

¿QUIÉNES SOMOS? 03

01 - ANÁLISIS DE REDES SOCIALES 06

02- CONSULTA CIUDADANA 10

03 - PROCESO DE ELABORACIÓN 14

**DEL ANÁLISIS CUALITATIVO PARA EL
DIAGNÓSTICO COMPARTIDO**

04 - SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL 18

05 - COMISIONES DE TRABAJO 22

06 - DINAMIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN 26

07 - COORDINADORA DE EDUCACIÓN 30

DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA

08 - GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN 34

09 - AULA DE CONVIVENCIA 38

ENTIDADES PARTICIPANTES 42



ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Aplicación de la metodología del Análisis de Redes Sociales (ARS) para la priorización de las líneas de actuación que permita definir el diseño de la experiencia piloto del PACTO DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (PDLP).

Tipo: Metodología

Entidades responsables:

- Personal técnico del Equipo de gestión del PDLP del Ayuntamiento de Cartagena .
- Equipo investigador del Laboratorio de Estrategias e Ideas para el Territorio S.L. (Universidad de Murcia).

Participantes:

- Miembros del Grupo de Acción Local (GAL) implicados en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Objetivos:

- Realizar una selección de las líneas de actuación más relevantes de entre los diecinueve que conforman las tres grandes líneas de actuación planteadas en la memoria original del PDLP (1. Camino del Cole, 2. La Hora del Cole, 3. Después del Cole) a través de un procedimiento riguroso en el que se utilizó como criterio única y exclusivamente el impacto global que podía tener cada uno de ellos sobre el conjunto del proyecto.
- Acotar el ámbito de intervención de la experiencia piloto a desarrollar, maximizando desde el punto de vista de la eficacia y la eficiencia los efectos positivos sobre el barrio de acuerdo a los grandes objetivos perseguidos por el PDLP.
- Elaborar un presupuesto orientativo que sirvió de base para el trabajo de asignación presupuestaria que realizaron las comisiones de trabajo para la puesta en marcha de actuaciones en el marco de la experiencia piloto.

Definiciones/Marco de referencia

Una Red Social se puede definir como un grupo de individuos (actores) que, de manera agrupada o individual, se relacionan con otros con un fin específico, caracterizado por la existencia de flujos. Las redes pueden tener muchos o pocos actores y una o más clases de relaciones entre pares de actores. Se puede decir, por tanto, que los elementos básicos de una red social son tres: nodos o actores, vínculos o relaciones, y flujos.

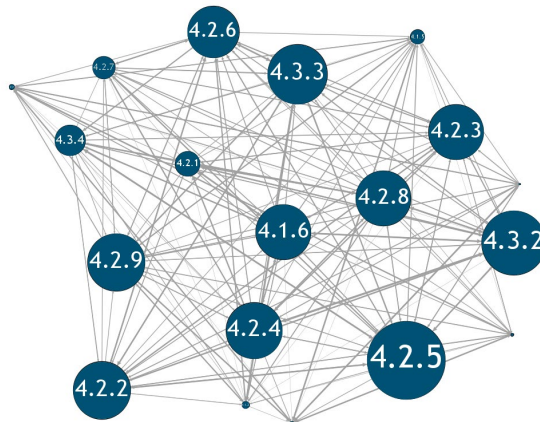
El origen del ARS hunde sus raíces en varias corrientes, entre las que destaca el análisis sociométrico y la teoría de grafos. Hay que remontarse a Jacob Moreno, inventor del sociograma en los años treinta del siglo XX, donde los actores están representados por puntos y las relaciones existentes mediante líneas (elementos coincidentes de un grafo). Sin embargo, los verdaderos pioneros en la aplicación de la teoría de grafos en el ARS fueron Cartwright y Harary en los años cincuenta. El ARS puede definirse, según Scott (1991), como un conjunto de métodos para el análisis de estructuras sociales.

La metodología ARS puede caracterizarse atendiendo a dos cuestiones básicas: qué se analiza, y cómo se analiza. Por un lado, el ARS se aplica sobre datos de tipo relacional. Dentro de los datos de las ciencias sociales, existen dos tipos: de atributo y relacionales. Por otro lado, el ARS se caracteriza por la aplicación de conceptos matemáticos formales (teoría de grafos) al estudio del comportamiento de grupo.

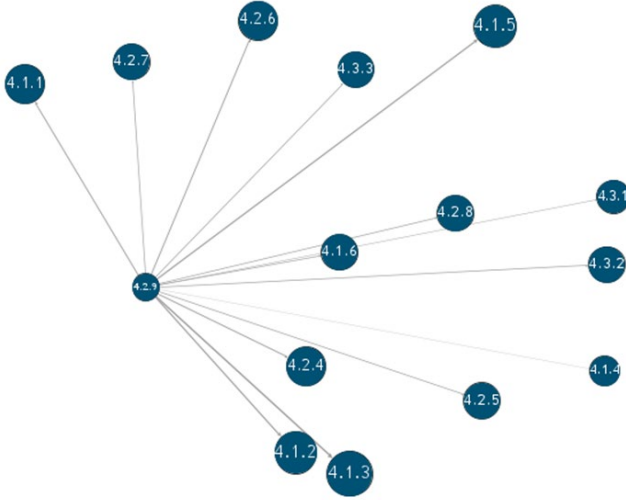
En definitiva, el ARS permite realizar un mapeo y medir las relaciones y flujos existentes entre un conjunto de individuos que interactúan en un determinado contexto, identificando como se articula dicha red, quienes son los actores clave, como fluye la información, donde existen problemas de conectividad, etc.

Resultados obtenidos:

Se obtuvo una valoración cuantitativa de la interrelación existente entre las diecinueve líneas de actuación que conforman las tres líneas de actuación definidas en la memoria inicial del PDL, lo cual permitió cuantificar el efecto (sinergias) que tenía la consecución de cada uno de ellos sobre el resto en su conjunto (y viceversa). Así, se observó como existían determinadas líneas de actuación con un alto grado de interacción con el resto y, por tanto, una elevada incidencia sobre los objetivos generales del proyecto. Son dichas líneas de actuación sobre los que mayor interés existía en incidir en la experiencia piloto puesta en marcha. Con la información obtenida se realizó un análisis por comisión de trabajo que permitió, a partir de los datos y del debate constructivo, definir las acciones a llevar a cabo en el plan de acción denominadas acciones emblemáticas.



Red de relaciones entre las diferentes líneas de actuación planteadas.



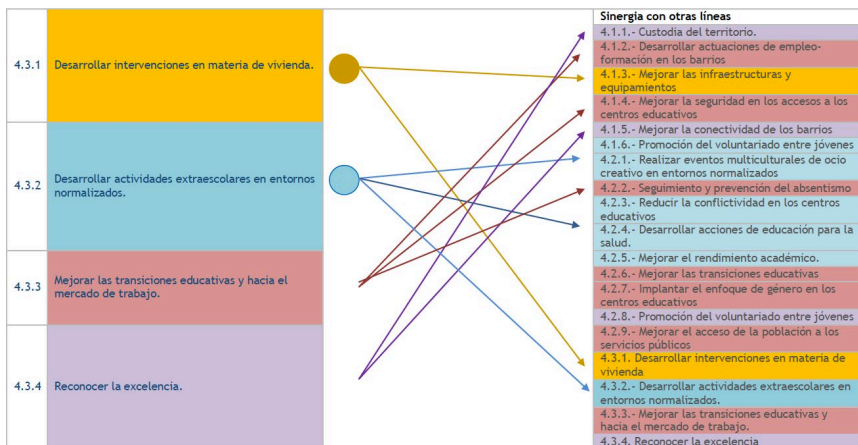
Red de relaciones entre las diferentes líneas de actuación planteadas.

Línea de actuación	Grado nodal sin pesos	Grado nodal de salida (con pesos)	% relativa
4.2.3. Coordinación territorial	1	4	57,1
4.1.1. Desplazarse a zonas limpias de empleo/Parques en las horas	1	4	57,14
4.1.1. Mejorar las infraestructuras y equipamientos	0	0	0,00

Análisis por comisión de trabajo.

Elementos de Innovación/creatividad:

El ARS se configura como una técnica poco frecuente en el ámbito de las ciencias sociales en general, y del desarrollo local en particular, si se atiende a su reducido uso en comparación con otras metodologías de base cuantitativa y cualitativa: encuesta, entrevista en profundidad, grupo focal, etc. Por tanto, no se tiene constancia de su aplicación en el contexto de la evaluación de alternativas y priorización de líneas de actuación/objetivos dentro de un proceso de planificación estratégica, tal y como se ha realizado en el marco del PDLP. En este sentido, puede presentarse como una herramienta totalmente innovadora.



Ejemplo de un apartado del cuestionario utilizado para el ARS.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

Los principales obstáculos encontrados en la puesta en marcha de la metodología del ARS en la priorización de las líneas de actuación del PDLP han sido dos:

La naturaleza de la técnica empleada y los objetivos perseguidos en este caso concreto conllevó la necesidad tanto de adaptar el cuestionario para el empleo de esta técnica y sus indicadores específicos, como replantear la metodología de procesamiento de datos y análisis de resultados.

La dificultad de obtener la información solicitada por parte de determinadas entidades. Se realizaron once solicitudes de información (envío de cuestionarios) de los cuales se obtuvieron finalmente siete respuestas.

Las lecciones aprendidas:

El ARS se ha demostrado como una metodología apta para parametrizar a nivel individual las diferentes líneas de actuación, de acuerdo a un criterio objetivo y pertinente. Además, esta metodología puede ser extrapolable a la resolución de problemáticas similares donde sea necesaria la priorización en base a criterios objetivos y consensuados de una serie de ítems entre un amplio grupo de ellos, entre los cuales existan relaciones de cualquier naturaleza (en este caso, sinergias existentes). En particular, puede ser interesante en la priorización de operaciones/líneas de actuación en proyectos y planes de intervención. Dado que su sensibilidad se incrementa a medida que aumenta el número de informantes, se recomienda poner especial atención y esfuerzo en la participación efectiva de los mismos.

01. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

2. CONSULTA CIUDADANA

Encuesta como instrumento de participación ciudadana para personas vulnerables con bajo nivel de participación.

Tipo: Metodología

Entidades responsables:

- Personal técnico del Equipo de gestión del PDLP del Ayuntamiento de Cartagena.
- Equipo investigador del Laboratorio de Estrategias e Ideas para el Territorio S.L. (Universidad de Murcia).

Participantes

Residentes en los barrios de Los Mateos y Lo Campano con edades comprendidas entre los dieciocho y los ochenta y cinco años.

Objetivo

El objetivo principal de la puesta en marcha de la Consulta Ciudadana fue identificar los distintos ámbitos sobre los que, en opinión de la población residente, debían llevarse a cabo actuaciones prioritarias para el futuro desarrollo de la zona de actuación y la mejora de la calidad de vida de sus residentes.

Se plantearon también una serie de objetivos secundarios, sintetizados en el siguiente listado:

- Establecer una clasificación jerárquica de los problemas identificados en la fase previa de diagnóstico, ordenándolos en función de su visibilidad entre la población residente.
- Identificar, para cada uno de estos problemas, las principales causas que los generan, localizando así los principales focos.
- Medir el grado de idoneidad de las medidas propuestas para hacer frente a estas situaciones.
- Obtener información que permita el cálculo de indicadores de seguimiento asociados al proyecto y definidos durante la fase de prediagnóstico.
- Obtener una visión de la calidad de vida existente en la zona de actuación, en líneas generales, a partir de la percepción de la población residente en ella.

En un sentido más amplio, y más allá de los objetivos propios definidos, la puesta en marcha de esta técnica buscó dar respuesta al carácter participativo del proyecto donde se enmarca, cediendo a la población el protagonismo y haciéndole partícipe del proceso de transformación del territorio que habitan.

Definiciones/Marco de referencia

La encuesta es un método cuantitativo de obtención de información, que hace uso de un cuestionario prediseñado como soporte para la recolección de datos. Estos datos obtenidos son de carácter primario, siendo analizados posteriormente a través de técnicas estadísticas.

En este caso, el uso de la encuesta es idóneo, ya que permite obtener información concreta de un elevado número de individuos, muestra representativa de la población residente en la zona de actuación Los Mateos-Lo Campano, de una forma relativamente sencilla, para un posterior tratamiento estadístico de los resultados.

Resultados obtenidos:

- Se obtuvo una gran cantidad y variedad de información a través de las veintiséis preguntas que conformaron el cuestionario empleado para la recolección de datos.
- Identificación por parte de la población de los principales temas críticos existentes en su barrio.
- Valoración de los cinco grandes problemas identificados en la fase de diagnóstico.
- Principales causas para cada uno de estos cinco problemas.
- Cálculo de otros indicadores no disponibles a través de fuentes secundarias: nivel de felicidad de la población, capacidad para llegar a fin de mes, percepción de la vulnerabilidad, acceso a equipamientos y servicios fuera del barrio, etc.

Elementos de Innovación/creatividad:

Pese a que la encuesta se configura como una técnica muy empleada en el ámbito de las ciencias sociales en general, y de la planificación estratégica en particular, históricamente no ha sido muy frecuente su uso en fases iniciales de estos procesos, quedando reservada a etapas posteriores relacionadas con el seguimiento y evaluación. En los últimos tiempos, ha cobrado notable importancia la necesidad de diseñar estos procesos desde un enfoque participativo, dotando de un carácter vinculante a las aportaciones ciudadanas en este sentido, fundamentalmente por dos motivos: el elevado conocimiento existente entre la población que reside en un territorio; y el sentimiento de copropiedad del proceso que despierta el hecho de ser partícipe en su formulación. Ambos se vinculan con una mayor probabilidad de éxito de las intervenciones puestas en marcha. Así pues, resulta la primera experiencia de este tipo que se lleva a cabo en el territorio bajo este enfoque.

En cuanto a la metodología específica empleada para el desarrollo de la consulta ciudadana, cabe destacar como principal elemento de innovación el uso de dispositivos electrónicos para la realización del trabajo de campo, a través de una aplicación específica diseñada para tal fin. Los principales beneficios de hacer uso de este tipo de herramienta quedan sintetizados en la mayor brevedad con la que se dispone de los datos para la realización de explotaciones parciales; la reducción de la tasa de errores que se origina usualmente en los procesos de tabulación de la información (traslación de soporte papel a soporte informático). Todo ello redundando en la reducción de costes, un elemento importante en el uso de una técnica con grandes necesidades de recursos económicos en términos agregados.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

Los principales obstáculos encontrados en el desarrollo de la Consulta Ciudadana pueden sintetizarse en los siguientes:

- Singularidad de los barrios. Las características propias de los barrios hacen que el acceso a las potenciales personas encuestadas por parte del equipo encuestador sea relativamente difícil. En este sentido, para facilitar la labor del trabajo de campo se hizo uso de mediadoras. De esta manera, varias mujeres residentes en la zona se encargaron de acompañar al personal encargado de recopilar la información, facilitándoles su introducción en los barrios y actuando como nexo con la población residente.
- Completación de estratos. Resultó especialmente difícil completar la muestra prediseñada para perfiles de nacionalidad extranjera.
- Restricciones provocadas por la COVID-19. La consulta ciudadana se inició en febrero de 2020, teniendo que ser cancelada tras la situación de crisis generada por la COVID-19 y las fuertes restricciones de movilidad impuestas en marzo de dicho año. Su desarrollo se postergó hasta el mes de noviembre manteniendo la distancia de seguridad, el uso de mascarilla, etc. Esta situación dificultó el proceso de recogida de datos, ralentizándolo en cierta medida. La incorporación de un mayor número de encuestadores/as al equipo sirvió para dar respuesta a este contratiempo.



Encuestadora y mediadoras de Lo Campano.

Las lecciones aprendidas:

Tras analizar todo el proceso de diseño, ejecución y resultados de la Consulta Ciudadana, se puede concluir que esta se ha mostrado como una herramienta idónea para recoger las opiniones y valoraciones de la población e incorporarlas al proceso de diseño de intervenciones en materia de planificación estratégica territorial. Ha permitido, de una manera relativamente económica (desde el punto de vista del coste medio por informante), incrementar el grado de conocimiento existente de los barrios sobre los que se ha intervenido, a través de la generación de indicadores no disponibles a través de otras fuentes de información. De igual manera, ha permitido valorar y priorizar las diferentes actuaciones contempladas para dar respuesta a los problemas definidos, de tal forma que se ha puesto en marcha una arquitectura estratégica que ha contado con el respaldo de la población, configurándose este hecho como un elemento que contribuye a incrementar las probabilidades de éxito de las intervenciones desarrolladas.

02. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. CONSULTA CIUDADANA

03

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO PARA EL DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO PARA EL DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

Uso del software Atlas.ti para la caracterización de problemáticas para elaboración del análisis cualitativo del diagnóstico compartido del PDLP.

Tipo: Metodología

Entidades responsables:

- Personal técnico del Equipo de gestión del PDLP del Ayuntamiento de Cartagena.
- Equipo investigador del Laboratorio de Estrategias e Ideas para el Territorio S.L. (Universidad de Murcia).

Participantes:

Los informantes clave que participaron en el diagnóstico compartido. La información sometida a análisis provenía de la siguiente tipología de informantes:

Entrevistas en profundidad:

- Personas residentes de los barrios Los Mateos y Lo Campano.
- Personal técnico de entidades miembros del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL).
- Dinamizadoras de la participación.

Mesas de Trabajo:

- Personas residentes de los barrios Los Mateos y Lo Campano (perfiles identificados por las dinamizadoras de la participación del grupo de personas previamente entrevistadas y/o encuestadas.).

Comisión de GAL:

- Comisión del GAL conformada por algunas de las entidades que lo integran.

Objetivos:

El objetivo fundamental del uso de Atlas.ti para el análisis cualitativo del diagnóstico compartido responde a la necesidad de dotar de rigor metodológico el proceso de codificación y análisis de la información cualitativa recabada.

El uso de Atlas.ti ha permitido conseguir los objetivos del diagnóstico compartido:

- Caracterizar las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de los distintos ámbitos sobre los que, en opinión de la población residente, deben realizarse acciones prioritarias para el futuro desarrollo de la zona de actuación.
- Analizar la información de base individual (con los vecinos del barrio) e institucional y asociativa (con profesionales de los diferentes servicios del Ayuntamiento de

Cartagena y de entidades que tienen presencia en el barrio miembros del GAL) para conseguir una caracterización ascendente de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión en la zona de actuación.

Definiciones/Marco de referencia

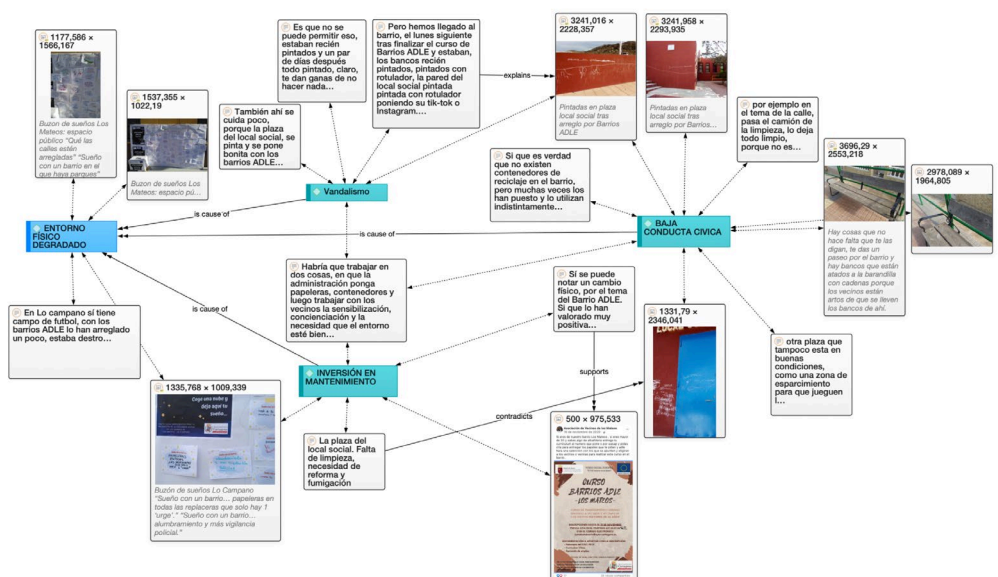
Atlas.ti es un instrumento desarrollado por Thomas Muhr de la Universidad Técnica de Berlín. Este programa informático para análisis cualitativo de datos fue creado a partir de los principios de la Teoría Fundamentada de Glases y Strauss (1967). Está orientado a facilitar los análisis inductivos sugeridos por esta metodología, no obstante, también es posible llevar a cabo análisis de tipo deductivo.

Desde el punto de vista de los teóricos de la Teoría Fundamentada, todo es dato, de ahí que se facilite la integración de una gran diversidad de datos provenientes de distintas tipologías de instrumentos. Esto es particularmente relevante en un entorno donde muchas de las situaciones que se viven se pueden dimensionar mejor a través de una fotografía o de un vídeo. Asimismo, la posibilidad de incorporar audios y no solo notas de entrevistas facilita que los entrevistadores se focalizaran en mejorar la conexión con los entrevistados.

Durante la explotación de datos el análisis se focaliza en el proceso de transformación de los mismos, con esto se logra la utilización de los datos más allá del simple hecho de su recolección.

Resultados obtenidos:

Tras el análisis con Atlas.ti, fue posible obtener informes con las citas asociadas a cada código, de esta forma la escritura del informe final fue más conciso y apoyado de la información recabada, por lo que se reducen las conclusiones poco profundas o desconectadas de la realidad. También, Atlas.ti permitió la visualización de los resultados del análisis mediante gráficos y redes que explican las citas vinculadas a determinados códigos, dando lugar a una descripción mejor estructurada y apoyada en los datos.



Conservación y mantenimiento espacios públicos.

Elementos de Innovación/creatividad:

El primer elemento de innovación a destacar del uso de Atlas ti, es la posibilidad de llevar a cabo un análisis inductivo, es decir, a partir de la observación de la realidad se identificaron las problemáticas. Por observación de la realidad se entiende todo el trabajo de campo realizado a pie de calle por las dinamizadoras de la participación, así como las entrevistas realizadas a los distintos perfiles que brindaron su propia visión de la realidad, basado en su propia experiencia de vida o de trabajo en los barrios.

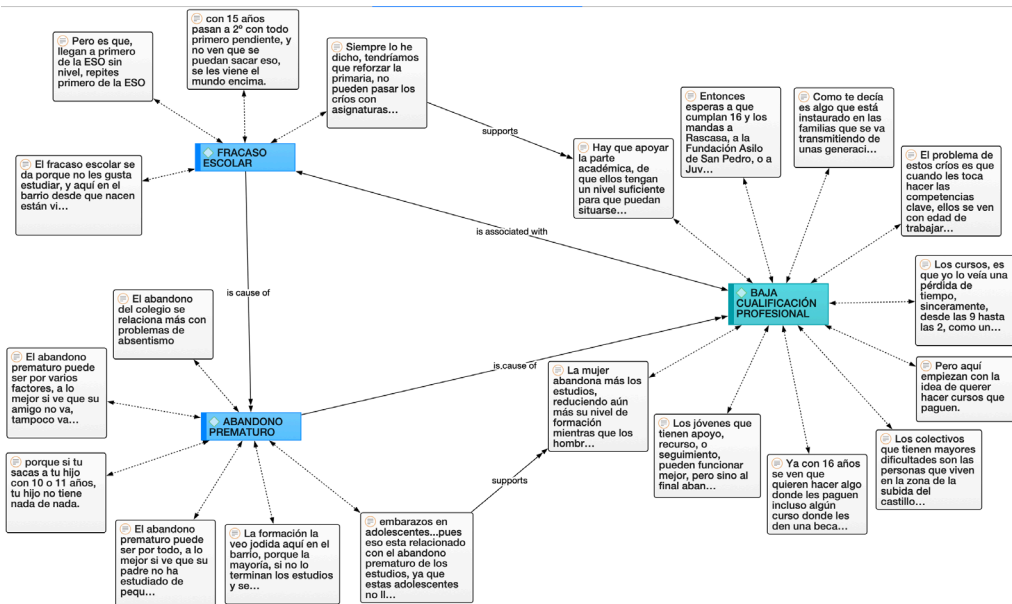
La segunda innovación es la posibilidad de integrar todo tipo de información como dato sin reducir el rigor metodológico, esto fue una gran contribución a la caracterización de las problemáticas, pues gran parte del proceso de recogida de datos se realizó aún en un contexto de pandemia, por lo que el trabajo de campo estaba limitado, por tanto, procuró poner en valor toda la información recabada, particularmente aquella que provenía de las visitas de las dinamizadoras de la participación. Este tipo de información enriqueció la información recabada mediante las entrevistas, ya que podía ilustrar las problemáticas que los propios informantes mencionaban.

Gracias a la posibilidad que brinda Atlas.ti de establecer relaciones entre citas y códigos se consiguió avanzar en el conocimiento sobre cómo se interconectan las problemáticas presentes en la zona de actuación, contribuyendo a establecer relaciones más cercanas a la complejidad y dimensiones de las problemáticas de la realidad analizada. Esto dio lugar a una visión integral de las problemáticas que habitualmente se escapan de los análisis tradicionales que tienden a ser descriptivos.

Finalmente, se ha logrado integrar la información de otros procesos de dinamización llevados a cabo en el territorio siguiendo otras metodologías de trabajo. Esto también es innovador, ya que habitualmente cuando se realizan diagnósticos tienden a repetirse y no contemplan dicha información, especialmente cuando esta proviene de metodologías diferentes.



Diagnóstico compartido. Mesa de trabajo con vecinos/as del barrio.



Red 2: Problemáticas asociadas a la baja cualificación profesional.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

El personal requiere tener conocimientos sobre el uso del software. Esto no supuso un problema, ya que el personal a cargo cuenta con experiencia tanto en el análisis cualitativo como en el manejo del software. En cualquier caso, el propio programa ofrece capacitación a través de vídeo tutoriales que explican paso a paso desde la creación de códigos hasta la creación de redes.

Las lecciones aprendidas:

Es posible dotar de rigor metodológico un diagnóstico compartido y al mismo tiempo dotar de protagonismo la información recabada de los informantes, sin embargo, se requiere mejorar la comunicación y presentación de los resultados para disminuir las sensaciones negativas hacia el informe final.

03. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO PARA EL DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

04

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL

4. SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL

Modelo de gobernanza propuesto para mejora de la gestión del PDLP.

Tipo: Gestión y trabajo en red.

Entidades responsables:

- Personal técnico del Equipo de gestión del PDLP del Ayuntamiento de Cartagena.

Participantes:

- Personal técnico del Equipo de gestión del PDLP del Ayuntamiento de Cartagena.
- Entidades presentes en la zona de actuación.

Objetivos:

El objetivo del modelo de gobernanza multinivel es dar respuesta a los objetivos generales y específicos del PDLP, garantizando en todo momento, la coordinación y la participación activa de las distintas entidades presentes en el barrio y de las y los vecinos, reforzando, además, el papel de dinamización que tienen las Coordinadoras de los barrios.

Definiciones/Marco de referencia:

La implementación de estructuras de gestión basadas en la gobernanza multinivel ha sido utilizada en distintos procesos de planificación y desarrollo tanto en el medio urbano como en el medio rural. Tiene como objetivo estructurar a los agentes clave de acuerdo a su nivel de competencias para una toma de decisiones más efectiva, entendiendo que en el nivel donde se localiza, no solo cuenta con un conocimiento adecuado, sino que, en su caso, podrá tomar decisiones.

La lógica de la gobernanza multinivel desde un punto de vista funcionalista configura la gobernanza como un instrumento para mejorar la eficiencia estableciendo el nivel óptimo en que cada agente puede intervenir para proveer soluciones o llevar a cabo la gestión necesaria para desarrollar las mismas.

En el contexto del PDLP, un sistema articulado de gobernanza requiere la existencia de diferentes visiones sobre los fenómenos de vulnerabilidad urbana y exclusión social. Por ello, además de los integrantes del GAL que reúne a todas las entidades que trabajan en los barrios, se contempla un partenariado más amplio con la participación de la administración local y regional, las universidades públicas, los sectores productivos del municipio, el tejido asociativo y las entidades del tercer sector.

Resultados obtenidos:

El resultado del proceso de definición del modelo de gestión se configuró a través de un sistema de gobernanza multinivel en el que se contempla la participación de base individual, asociativa e institucional, estableciendo diferentes responsabilidades para cada nivel, orientándose a atender las causas de las problemáticas que conducen a las situaciones de exclusión social.

- A nivel de barrio: En este ámbito se localizan las Asociaciones Vecinales, las Coordinadoras de Barrio y los vecinos. A través de este nivel de gobernanza se persigue incrementar la capilaridad del proyecto y el desarrollo de nuevos vínculos sociales en el barrio, estimulando la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.



Acción de dinamización de la Coordinadora de barrio de Lo Campano.

- A nivel del Grupo de Acción Local: en este nivel recaen las funciones derivadas de la gestión del proyecto. El GAL es el responsable de coordinar a los diferentes actores presentes en el barrio, proporcionar apoyo técnico e institucional para el desarrollo de las actuaciones y generar los documentos estratégicos que recojan las aportaciones de las Coordinadoras de barrio y los procesos de participación vecinal.



Reunión GAL

- Tercer nivel de gobernanza: se articula en torno a las áreas de gestión municipal para mejorar la coordinación entre estas, alineando las actuaciones que tengan lugar en estos barrios a los objetivos del PDLP y liberando nuevos recursos para alcanzar los objetivos propuestos.

- Cuarto nivel del sistema de gobernanza: responde a la división competencial entre administraciones que hacen recomendable la coordinación institucional para incrementar el alcance de las intervenciones y mejorar los niveles de eficiencia de las mismas.



Reunión entre personal técnico del Ayuntamiento de Cartagena y la CARM.

Elementos de Innovación/creatividad:

Uno de los elementos más innovadores es la definición de cuatro niveles de gobernanza interrelacionados y complementarios para el desarrollo de actuaciones integrales para atender situaciones de vulnerabilidad y exclusión social y promover las transformaciones sociales, económicas y culturales necesarias a la realidad y medios existentes.

Otro aspecto innovador ha sido que el modelo ha permitido integrar a otras estructuras de participación ya presentes en la zona de actuación y articular a las nuevas estructuras (Coordinadoras de Barrio – GAL). Esta es una de las innovaciones más importantes, ya que el PDLP de Cartagena reconoce y pone en valor todo el trabajo realizado por las entidades presentes apostando por las Coordinadoras de Barrio como el espacio idóneo para la participación de los vecinos y reservando el GAL como un espacio de participación técnica donde se integra las distintas entidades de la zona de actuación.



Sistema de Gobernanza PDLP. Súmate a tu barrio.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

Durante los primeros meses de implementación se tuvieron limitaciones para la puesta en práctica de los distintos niveles del sistema de gobernanza, de modo que no fue posible establecer formalmente los niveles de selección de operaciones, de impulso, ni proyección, por lo que todas las acciones se concentraban en el GAL. Tras implementar el diseño del Plan de Acción se han reequilibrado los niveles de gobernanza. Este reequilibrio se ha dado de manera natural a medida que se trabajaba en la programación de las actividades de la Acción Piloto donde cobraron sentido los distintos niveles, particularmente cuando la implementación de determinadas acciones requería de la implicación de agentes de otras áreas de gestión municipal o bien de la búsqueda de nuevos instrumentos de financiación. De esta manera se pudo constatar que, el planteamiento inicial es el más adecuado para intervenir sobre situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Las lecciones aprendidas:

Se ha comprendido que, para avanzar en el nivel de corresponsabilidad, durante la implementación del proyecto se debe contar con estructuras de gestión adecuadas y acorde al perfil de cada uno de los implicados. En la fase final del proyecto ha permitido al equipo de gestión del Ayuntamiento distinguir entre acciones de dinamización de la participación y acciones de gestión participada.

También durante la fase final del proyecto se ha comprendido que los distintos niveles comparten distintas responsabilidades y que, si bien se cuentan con espacios diferenciados de trabajo, se tiene una relación horizontal que permite armonizar las opiniones y formas de trabajo, de igual forma permite transitar de un nivel de identificación a un nivel de definición de propuestas y posterior análisis de viabilidad técnica. Además, se entiende como un proceso de largo plazo que puede contribuir a integrar gradualmente a todos los agentes necesarios para dar respuesta a las problemáticas.

04. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

SISTEMA DE GOBERNANZA MULTINIVEL

05

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. COMISIONES DE TRABAJO

5. COMISIONES DE TRABAJO

Estrategia para operativizar el trabajo del GAL.

Tipo: Gestión y trabajo en red.

Entidades responsables:

Responsable técnico del PDLP.

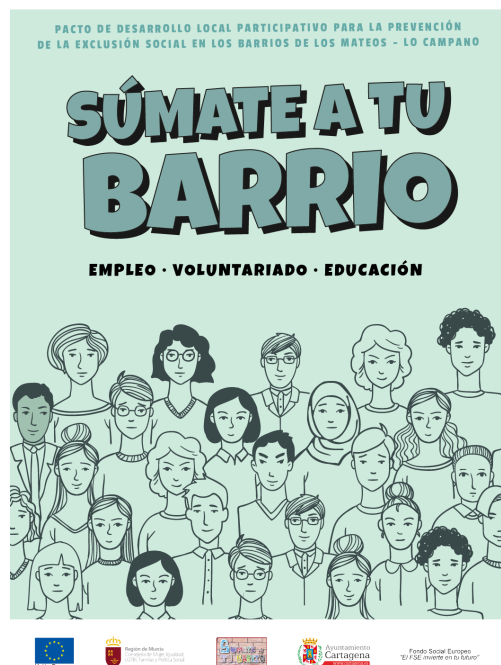
Personal técnico de entidades miembro del GAL.

Participantes:

- Comisión de Voluntariado: Acción Familiar, Asociación Cultural La Botica del libro, Rascasa, 7 Imaginación y personal miembro del PDLP de las Concejalías de Juventud y Servicios Sociales.
- Comisión de Educación: Acción Familiar, Rascasa, Cáritas, IES Santa Lucía, personal miembro del PDLP de las Concejalías de Educación y Servicios Sociales.
- Comisión de Empleo: Rascasa, ADLE, Cáritas, Fundación Tienda Asilo de San Pedro, y personal de la Concejalía de Servicios Sociales.

Objetivos:

- Mejorar la comunicación, el trabajo en red y la toma de decisiones en el GAL para avanzar en la programación de actuaciones.
- Acelerar el proceso de planificación sin reducir el nivel de diálogo e implicación entre los agentes mediante la constitución de comisiones de trabajo orientadas a cumplir con los objetivos previstos en el Plan de Acción de la Acción Piloto.



Cartel informativo de las tres comisiones creadas.

Definiciones/Marco de referencia:

En el PDLP se entiende por comisión a un grupo de trabajo orientado a planificar actividades en el marco del Plan de Acción, analizar su viabilidad técnica y establecer las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades vinculadas a su dimensión de trabajo.

Los grupos de trabajo, en este caso, denominados comisiones, se definen como un conjunto de personas que de manera periódica se reúnen para alcanzar objetivos comunes. El concepto se originó a principios del siglo XX en el ámbito de la sociología, momento en que se detectó la necesidad de definir objetivos comunes para mejorar la eficiencia de las actividades y lograr una labor optima entre los miembros de una organización. De este modo la idea del grupo se orientó a definir acciones concretas para un conjunto de personas, pero alineadas a objetivos globales compartidos.

Habitualmente se organizan de acuerdo con el perfil o al tipo de actividad que desempeña determinada persona o entidad. El establecimiento de los objetivos comunes es un elemento que contribuye a avanzar en la cohesión del grupo y a consolidar líneas de trabajo. La configuración de las comisiones se orienta a lograr objetivos particulares donde cada individuo puede aportar al logro de los objetivos colectivos y tienden a generar vínculos que contribuyen a llevar a cabo tareas más complejas en menor tiempo.

FACTO DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

COMISIÓN DE VOLUNTARIADO

LA MÁS DÍFICIL DE EJECUTAR

- JORNADAS DE CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS EN IES
- FORMACION SOCIODEPORTIVA DESTINADA A JÓVENES
No llega a realizarse por falta de participación
- TALLER DE GRAFFITI
- GYMKANA INFANTIL EN LO CAMPANO
Colaboración de 14 jóvenes (alumn@s del IES Santa Lucía)
- TALLER DE PERCUSIÓN
- CONVIVENCIA DE VOLUNTARIOS "CIRCUITO MULTIAVENTURA"
Buscando la cohesión del grupo

Logos: Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, Unión Europea, Fondo Social Europeo

Planificación de las actuaciones de la Comisión de Voluntariado.

Resultados obtenidos:

A partir del trabajo por comisión, la comunicación, el trabajo en red y la toma de decisiones han sido mejorados positivamente, por lo que el proceso de planificación se ha acelerado. Las tres comisiones tuvieron resultados en un periodo corto de tiempo y con un elevado nivel de satisfacción entre los beneficiarios.

El trabajo por comisión también ha dado como resultado la consolidación de grupos de trabajo, esto ha favorecido la agilización del mismo, ya que se ha focalizado sobre situaciones concretas con las que la mayor parte de las entidades se encuentran más cómodas trabajando, mejorando también la comunicación y fortaleciendo los vínculos de trabajo entre los participantes.

Elementos de Innovación/creatividad:

Con la finalidad de operativizar el trabajo, se constituyeron tres comisiones de trabajo, una por cada Línea Estratégica del Pacto. Esta es una de las acciones innovadoras que se implementaron con mayor celeridad en un momento que requería una atención rápida. Se constató en ese momento que era necesario implementar acciones en un periodo de tiempo corto y para agilizar la programación de actividades se planteó como la mejor vía la constitución de las Comisiones, logrando que las dinámicas de trabajo del propio grupo fueran más ágiles durante el segundo semestre del 2021.

La innovación radica en la flexibilidad y adaptación del personal técnico a nuevas formas de coordinación generando desde las distintas experiencias una forma de trabajo conjunta sobre una temática en concreto.

La segunda innovación radica en el nivel de alineamiento de las comisiones, ya que están orientadas a las tres dimensiones de atención prioritaria en el barrio, por lo que tienen un elevado compromiso por atender las causas de los problemas en su dimensión de trabajo.



Reunión de la Comisión de Voluntariado.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

No se contó con obstáculos en la constitución de las comisiones para la elaboración, de hecho, a medida que se avanzó en el trabajo por comisión se fue comprendiendo mejor la forma de trabajo, la utilidad de las Comisiones y la vinculación de estas con el GAL, de modo que, de manera natural se adoptó esta forma de trabajo.

Las lecciones aprendidas:

Una de las principales lecciones aprendidas entre los miembros del GAL es que, el trabajo en comisión no reduce la importancia del GAL, sino para su aprobación definitiva y pueden valorarse de mejor manera los avances en cada área de trabajo.

Son grupos que permiten establecer sinergias entre entidades especializadas en temáticas concretas y ampliar las líneas de trabajo de las mismas.

Debido a la diversidad de perfiles y formas de trabajo, para poner en valor toda la experiencia de las entidades y su personal técnico se reconoce que, para facilitar el diálogo y el trabajo conjunto, contar con metodologías de trabajo comunes puede contribuir a facilitar la adopción de nuevas metodologías, especialmente aquellas que generan mayor desconfianza debido a su desconocimiento o elevada coordinación entre agentes.

05. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

COMISIONES DE TRABAJO

06

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. DINAMIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN

6. DINAMIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN

Rol para incentivar la participación de la población local y establecer vínculos entre la población.

Tipo: Gestión y trabajo en red.

Entidades responsables:

- Responsable técnico del proyecto del Área de Servicios Sociales.
- Dos educadoras sociales (personal contratado).

En caso de ausencia del personal de dinamización las funciones las realiza el responsable técnico del proyecto

Participantes:

Educadoras Sociales de la zona de actuación y personal técnico de las entidades miembros del GAL.

Objetivos:

El rol del personal dinamizador de la participación se focaliza en fomentar el capital social existente en los barrios como vía para garantizar la participación en igualdad de condiciones de todos los vecinos de los barrios. Se configura como una figura central del proyecto ya que su objetivo es generar vínculos entre el Ayuntamiento, el GAL y la población residente, particularmente entre aquella que habitualmente no participa. Con ello se persigue generar las condiciones óptimas para el desarrollo de diversos procesos participativos que contribuyan al logro de los objetivos previstos por el proyecto.

Definiciones/Marco de referencia:

El rol de dinamizador de la participación se configura como un agente clave para la efectiva implicación y activación de la población. La base de su actuación se sustenta en tres pilares, el territorio, la interdisciplinariedad y la activación de una base social.

Las principales actividades que se le confieren a un dinamizador de la participación tienen que ver con la programación y desarrollo de acciones de dinamización encaminadas a promover la participación ciudadana, poniendo especial énfasis en aquellos perfiles de personas que tienden a tener una baja participación. Estas acciones se encaminan a incentivar la cooperación y el trabajo compartido, incrementar

el sentido de pertenencia a un territorio y particularmente mejorar la sensación de contribución hacia la mejora del territorio, es decir, avanzar en la corresponsabilidad de la ciudadanía.

Resultados obtenidos:

Se ha constatado que la figura del dinamizador de la participación es trascendental para lograr un mayor participación de la ciudadanía.

Se logró realizar un total de 154 encuestas a población de ambos barrios, logrando identificar todos los perfiles requeridos para tener una fotografía de la realidad de los barrios.

Asimismo, se logró la realización de 18 entrevistas en profundidad a personas que las propias dinamizadoras identificaron tras las aplicación de las encuestas.

Si bien parte de las encuestas contaron con el apoyo de encuestadores, todas las entrevistas en profundidad a personas de los barrios fueron realizadas por ellas en un contexto de pandemia aún con restricciones de distanciamiento social.

Esto es un logro relevante ya que la entrevista requiere un nivel mayor de conexión con el entrevistado, pues se indaga sobre situaciones problemáticas, y la apertura es un aspecto central.

Elementos de Innovación/creatividad:

La figura de dinamizador de la participación es común en procesos de desarrollo local, no obstante, su implementación en contextos vulnerables para incentivar la participación de personas en situación de exclusión social es baja. La figura más utilizada es la de mediador y suele elegirse entre personas del barrio, la cual suele generar conflictos de interés entre colectivos que no se sienten representados o no desarrollan confianza con el mediador. Por otro lado, la figura de dinamizador, aunque es externa al barrio, es imparcial y tiende a equilibrar mejor la comunicación y los interés de los distintos perfiles de personas que residen en los barrios, de manera que la comunicación es más fluida y con menos conflictos de interés.

Las acciones de dinamización realizadas en un contexto de pandemia también son elementos de innovación, ya que lograron su adecuación a las posibilidades del contexto. Una de las actividades de dinamización más innovadoras fue el concurso de coronas de navidad que favoreció la participación de perfiles diversos de vecinos y vecinas que lograron tener un espacio de encuentro y convivencia más allá de creencias y donde primó el respeto.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

El Checklist de calidad del despliegue de los canales de participación no fue realizado de la forma en que se tenía previsto debido a las modificaciones sufridas como resultado de la pandemia, por lo que solo se realizaron reportes a nivel interno entre las dinamizadoras de la participación y el responsable técnico del PDLP, con los cuales se determinaban las adecuaciones necesarias en función del contexto afrontado.

El informe de evaluación se ha planteado como parte de las propias evaluaciones realizadas en el marco del proyecto, la evaluación intermedia y la evaluación final, donde se cuenta con información sobre la adecuación de los plazos, la percepción sobre los procesos de planificación compartida, de dinamización de la participación y los canales de comunicación.

Las lecciones aprendidas:

El dinamizador de la participación es una figura clave para avanzar en los niveles de participación ciudadana; debido a su perfil, es importante no confundir su labor con otras acciones llevadas a cabo como parte de las acciones de intervención para atender situaciones de exclusión, para ello es clave diferenciar entre las acciones que promueven la activación de las personas y las que se orientan a procesos más largos de co-creación donde se requiere un elevado sentido de corresponsabilidad, compromiso y permanencia en el tiempo.



Concurso de decoración de decoración de puertas y ventanas navideñas.



Acciones de dinamización de la participación. Jornada de Convivencia barrio Lo Campano.



Acciones de dinamización de la participación. Jornada de Convivencia barrio Los Mateos.

Es importante consolidar los canales de participación para llegar de manera efectiva a las ciudadanía que no suele implicarse en los procesos participativos. Mantener y consolidar los canales de comunicación facilitará su acercamiento y que, en su caso, no lo vea solo como un requisito que suele llevarse a cabo para la elaboración de un proyecto.

En este mismo sentido, las dinamizadoras de la participación pueden mejorar la percepción ciudadana sobre la participación y por tanto su confianza a este tipo de procesos, ya que pueden configurarse como un figura de referencia para la ciudadanía, más allá de un proyecto puntual y con compromiso de continuidad. Con ello se puede mejorar la relación entre dinamizador-ciudadanía y, por ende, de la ciudadanía con relación a otros agentes como la Administración Pública y las ONGs presentes en el territorio.



Campaña de prevención del Covid19.

06. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. DINAMIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN

07

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. COORDINADORA DE EDUCACIÓN DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA

7. COORDINADORA DE EDUCACIÓN DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA

Espacio de trabajo y coordinación de todos los agentes implicados en las temáticas sobre educación en los barrios Los Mateos, Lo Campano y Santa Lucía.

Tipo: Gestión y trabajo en red.

Entidades responsables:

Personal de las Áreas de Educación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena

Participantes:

Concejalías de Servicios Sociales y Educación.

IES Santa Lucía.

Entidades sociales de la zona: Acción Familiar, Asociación Rascasa y Cáritas.



Reunión de la Comisión de Educación.

Objetivos:

General

1. Mejorar los resultados académicos de los centros educativos del entorno.

Específicos

1. Mejorar el proceso de escolarización, especialmente la transición entre etapas.
2. Reducir el elevado índice de absentismo escolar.
3. Fomentar la mejora en la convivencia.
4. Propiciar la ocupación constructiva del tiempo libre.

Definiciones/Marco de referencia:

Esta actuación se corresponde con los objetivos del Plan de Acción de la Acción Piloto del PDLP, específicamente con las acciones emblemáticas 2. Reducir los niveles de absentismo entre la población estudiantil a través de actividades que mejoren su motivación por los estudios y permitan la identificación temprana para prevenir el abandono escolar temprano, 3. Contribuir a la mejora del nivel formativo de la población, interviniendo desde una perspectiva comunitaria, multicultural e inclusiva, y 4. Contribuir a la mejora del nivel formativo de la población, interviniendo desde una perspectiva comunitaria, multicultural e inclusiva.

La fundamentación por parte de la Comisión de Educación que justifica la creación de la Coordinadora de Educación expone que, debido a los elevados índices de absentismo y fracaso escolar, junto a los nuevos problemas de convivencia dentro y fuera de los centros educativos, es urgente la coordinación de todos los agentes que participan de la tarea educativa.

El entorno de la Diputación de Santa Lucía es una zona con todos los indicadores elevados de riesgo social (alto índice de paro, bajo nivel cultural, bajo nivel educativo, etc.). El diagnóstico compartido desarrollado en el marco del PDLP actualizado a marzo 2021 refleja un bajo rendimiento académico, un elevado absentismo, problemas de convivencia, baja motivación por los estudios, que en conjunto no permiten una adecuada escolarización que redunde en una mejora en los resultados académicos y reduzca las situaciones de exclusión. Asimismo, durante la elaboración del Plan de Acción el Análisis de Redes Sociales, mostró que la educación era la principal palanca de cambio para mejorar la calidad de vida de las personas y solventar los problemas de exclusión social del barrio.



Esquema de trabajo de la Comisión de Educación.

Resultados obtenidos:

Tras el trabajo realizado por parte de la Comisión de Educación, durante 2022 se han implementado diferentes actividades para las tres acciones emblemáticas vinculadas a la línea estratégica “La Hora del Cole”, entre las que destacan el Aula de Convivencia (explicada en la ficha número 9) y el diseño de la Coordinadora de Educación, con las que se persigue generar respuestas integradas a los problemas educativos presentes en los barrios. A través de esta comisión, se está trabajando en la reducción del absentismo escolar y de la conflictividad en las aulas, la mejora del rendimiento académico y la multiculturalidad, mediante un enfoque comunitario con intervenciones en el ámbito individual, familiar y educativo.

Elementos de Innovación/creatividad:

Dentro de la zona de actuación se encuentran otras estructuras de trabajo colaborativo que atienden a problemáticas que van más allá del ámbito educativo, tales como las Coordinadoras de Asociaciones de Barrio de Los Mateos y Lo Campano. Asimismo, desde las administraciones se cuenta con la Comisión Municipal de Absentismo y la Comisión Municipal de Escolarización, que abordan los temas de Absentismo y Escolarización en el ámbito municipal. De ahí, el aspecto innovador en el diseño de la Coordinadora de Educación, radica en que aborda las particularidades de las problemáticas educativas en los Barrios de Los Mateos, Lo Campano y Santa Lucía, contando con la participación de todos los agentes con capacidad de aportar información y desarrollar actuaciones conjuntas para la atención de los problemas en dichos barrios, favoreciendo las transiciones educativas entre el alumnado, impulsando la matriculación y su mantenimiento del mismo, identificando situaciones de vulnerabilidad y conductas de riesgo entre la población estudiantil, y promoviendo actividades de ocio creativo, por mencionar algunas.

La constitución de una Coordinadora de Educación, u otro espacio de coordinación aporta optimismo al trabajo de los distintos agentes, estableciendo una vía de continuidad más allá del horizonte temporal del PDLP. Así mismo, muestra una forma de crear nuevas estructuras de gestión dentro del barrio que pueden estar en sintonía con otras estructuras ya existentes tanto a nivel de barrio como a nivel municipal.



Jornada de reconocimiento al esfuerzo y mejora del rendimiento académico.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

Hasta el momento no se han registrado obstáculos para poner en marcha esta iniciativa que trata de dar continuidad al trabajo realizado en la dimensión educativa, anticipándose a posibles desarticulaciones entre los agentes implicados, y estableciendo las bases para llevar a cabo un trabajo coordinado a lo largo del tiempo.



Actividad de animación para la vuelta al cole.

Las lecciones aprendidas:

La mayor lección que aporta la creación de la Coordinadora de Educación es su voluntad de permanencia en el tiempo de un trabajo coordinado, continuado, organizado y centrado en atender las causas del bajo nivel académico de la población de la diputación de Santa Lucía.

También muestra el camino a seguir para establecer metodologías de trabajo compartidas que pueden contribuir a consolidar líneas de trabajo y mejorar la colaboración entre los agentes.

07. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. COORDINADORA DE EDUCACIÓN DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA

08

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN

8. GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN

Recurso para la mejora de la empleabilidad de la población residente de la zona de actuación de PDLP a través del trabajo coordinado entre los agentes de la zona.

Tipo: Gestión y trabajo en red.

Entidades responsables:

Personal Técnico del Área de Servicios Sociales.

Participantes:

Comisión de Empleo: Rascasa, ADLE, Cáritas, Fundación Tienda Asilo de San Pedro, personal de los Programas de Prevención y Promoción Social y de Empleabilidad de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena

Objetivos:

Mejorar la empleabilidad de la población residente de la zona de actuación de PDLP mediante el trabajo coordinado entre el Ayuntamiento y las entidades sociales de la zona para facilitar la adecuación de dichas acciones a la población en situación de desempleo, facilitando el acceso a la información y diseñando estrategias conjuntas de captación de usuarios.



Reunión de la Comisión de Empleo.

Definiciones/Marco de referencia

A lo largo del proceso de prediagnóstico participativo, diagnóstico compartido, así como diseño del Plan de Acción de la Experiencia Piloto del PDLP, se han analizado las causas de las problemáticas presentes en los barrios como vía para articular una intervención integral, coordinada y eminentemente participativa.

El Empleo y el Emprendimiento configuran el segundo eje del Pacto Local Participativo, y desde ese ámbito se abordan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión. La segregación en el acceso al empleo, el bajo nivel de empleabilidad y de cualificación de los habitantes de estos barrios, y el desconocimiento del mercado de trabajo, son algunas de las ámbitos prioritarios de intervención para reducir la elevada tasa de desempleo que sufren los barrios.

Asimismo, en el diagnóstico compartido se constató que, para mejora de la inserción de la población de la zona de actuación es necesario contemplar los elementos culturales e identitarios que suponen una barrera para el acceso al mercado de trabajo, por lo que las intervenciones deberán contemplar también actuaciones en el ámbito de la Gestión de la Diversidad y la Interculturalidad, en el ámbito de la pobreza y la exclusión social, y en el ámbito del trabajo en red.

PACTO DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS BARRIOS DE LOS MATEOS - LO CAMPANO

SÚMATE A TU BARRIO

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CARPINTERÍA Y MUEBLE
INSCRIPCIONES | Hasta el 21 de enero
FECHA | 1 de febrero al 30 de abril (Prácticas incluidas)
HORARIO | Fase teórica: 4 horas/día (Tarde)
Fase práctica: Determinado por la empresa

AYUDANTE DE CARNICERÍA
INSCRIPCIONES | Hasta el 14 de enero
FECHA | 31 de enero al 12 de marzo (Prácticas incluidas)
HORARIO | Fase teórica: 4 horas/día (Tarde)
Fase práctica: Determinado por la empresa

AYUDANTE DE PESCADERÍA
INSCRIPCIONES | Hasta el 28 de enero
FECHA | 14 de febrero al 26 de marzo (Prácticas incluidas)
HORARIO | Fase teórica: 4 horas/día (Tarde)
Fase práctica: Determinado por la empresa

Información: Agencia de Desarrollo Local y Empleo - Tlf: 968 128 977
Fundación Tienda Asilo de San Pedro / Asociación Rascasa / Cáritas
* Es un requisito obligatorio residir en los barrios de Los Mateos o Lo Campano.

Logos: Unión Europea, Región de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, Fondo Social Europeo, Ayuntamiento de Cartagena, Fondo Social Europeo.

Cartel informativo de acciones formativas.

Por otro lado, el análisis de redes realizado durante la elaboración del Plan de Acción mostró que, las principales acciones asociadas a la línea estratégica 3. Después del Cole, son la 4.3.2. Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados y la 4.3.3. Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.

Resultados obtenidos:

Mejora del trabajo en red entre entidades presentes en la zona de actuación y el Ayuntamiento de Cartagena que ha contribuido a mejorar la gestión de las acciones formativas llegando a un número importante de participantes que se han beneficiado de estas acciones.

Diseño conjunto de acciones formativas que atienden a los intereses de las personas residentes en los barrios, así como a las necesidades del mercado de trabajo, lo cual incrementa la viabilidad de las acciones formativas, tanto en términos de números de usuarios participantes como el nivel de inserción de los mismos.

Las formaciones seleccionadas han tenido una muy buena acogida en la población destinataria, asimismo, el nivel de compromiso una vez iniciadas ha sido diferente, encontrando una mayor implicación entre las mujeres.

Las prácticas en empresa han supuesto un plus importante, y los miembros de la comisión consideran que han sido clave para la consecución de las primeras contrataciones. En la búsqueda de empresas, en Carnicería y Pescadería, se utilizaron principalmente los contactos de la ADLE, y en el curso de Carpintería se llevaron a cabo dos reuniones, con las Direcciones/Gerencias y las responsables de RRHH de diferentes empresas, para dar a conocer la formación realizada y el perfil de los alumnos, y conocer los criterios de selección de alumnos en prácticas de estas empresas.

La coordinación entre el área de Servicios Sociales y la Agencia de Desarrollo Local y Empleo ha contribuido a fortalecer la red de trabajo con las entidades en la zona de actuación.



Cuadro con las acciones formativas desarrolladas.

Elementos de Innovación/creatividad:

Una de las principales innovaciones ha sido la conexión entre los intereses de los residentes de los barrios y las necesidades del mercado de trabajo, ya que algunas veces la oferta de cursos no es atractiva para los participantes, lo cual disminuye su interés. Con esta medida se ha mejorado la participación de los residentes del barrio quienes han conseguido concluir satisfactoriamente su curso.

Además, se ha primado mantener el vínculo entre las entidades y los beneficiarios que eran objeto de derivación. De esta forma también se ha mantenido la cercanía técnico-usuario, dando continuidad a los itinerarios de inserción.



Curso de Limpieza hospitalaria.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

Durante el desarrollo de las acciones formativas la comisión centró sus esfuerzos en mejorar la información a los usuarios, que era una de las principales limitaciones, unificando la información para que todo el personal implicado manejara unos mismos criterios.

Las lecciones aprendidas:

La articulación del trabajo de las entidades presentes en la zona de actuación ha sido uno de los procesos más enriquecedores, ya que ha contribuido a consolidar espacios de trabajo conjunto, así como compartir experiencias y establecer procedimientos comunes para la atención de los usuarios.

Otra situación que se destaca entre el personal técnico implicado es que para lograr un efectiva inserción laboral es necesario desarrollar acciones de seguimiento entre los participantes para apoyar el proceso de búsqueda de empleo.

Asimismo, siendo conocedores de que, finalizada la fase de inversión económica del PDL, las posibilidades de planificar y ejecutar acciones formativas se reducen enormemente, por parte de todas las entidades que forman parte de la Comisión se ha apostado por la continuidad de la misma, enfocando su trabajo a la orientación y seguimiento individualizado, así como a la derivación a otros recursos.

08. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN

09

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. AULA DE CONVIVENCIA

9. AULA DE CONVIVENCIA

Espacio educativo para atención de situaciones de conflictividad en el alumnado del IES Santa Lucía.

Tipo: Acciones.

Entidades responsables:

Personal de las concejalías de Educación y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

Personal del IES Santa Lucía y la asociación Rascasa.

Participantes:

IES Santa Lucía y asociación Rascasa.

Objetivos:

Creación de una "Aula de convivencia" dirigida al alumnado del IES Santa Lucía (Centro de Educación Preferente) para reducir la conflictividad en las aulas, brindando una opción de estancia diferente a la expulsión que contribuya a mejorar la convivencia y el rendimiento académico del alumnado implicado en situaciones de conflictividad.

Objetivos específicos:

- Avanzar en la mejora de la actitud del alumnado en las aulas.
- Reforzar conductas positivas y promover una actitud de no violencia entre el alumnado.
- Estimular el respeto, la asertividad y la tolerancia.
- Sensibilizar sobre la diversidad cultural..
- Prevenir conductas de riesgo entre el alumnado.
- Mejorar la relación y comunicación entre profesorado y alumnado fomentando un ambiente de respeto y no violencia.
- Recopilar los datos que avalen la continuidad de esta medida.

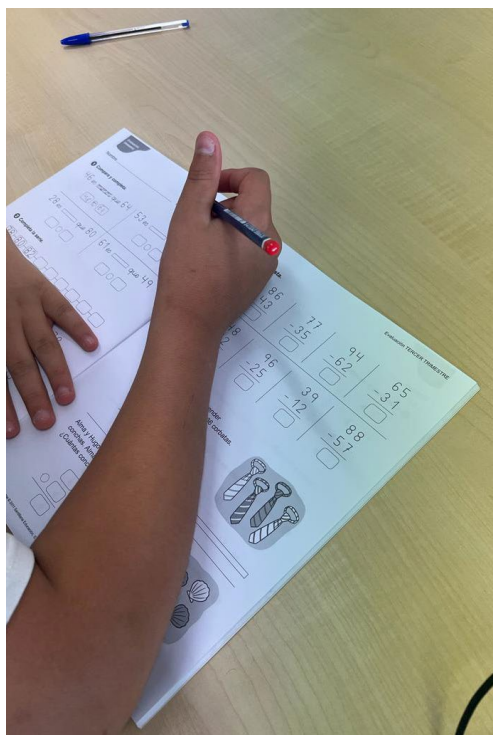


*Aula de
Convivencia.*

Definiciones/Marco de referencia

El fracaso escolar entre jóvenes que presentan conductas conflictivas es una situación persistente en institutos y de manera particular en el IES de Santa Lucía, instituto de la zona de actuación del PDL. Ante la persistencia de comportamientos inadecuados y faltas graves, una medida es la expulsión. En este sentido, un Aula de Convivencia se define como un espacio educativo que favorece el desarrollo social e individual del alumnado con comportamientos desadaptados o problemáticos para favorecer el cambio conductual del alumnado con este perfil, de esta forma el Aula se configura como un espacio de oportunidad y no de castigo que favorece el desarrollo de habilidades que les permitan relacionarse mejor en el entorno educativo.

El perfil de alumnado susceptible de ser derivado al Aula de Convivencia se trata principalmente de quienes hayan sido expulsados previamente del instituto, presenten conductas disruptivas (violentas o que desencadene conflictos entre alumnado) o bien presenten conductas de riesgo. La caracterización de los distintos perfiles permite facilitar la atención a cada uno de los mismos.



Aula de Convivencia.

La creación del Aula de Convivencia es una actuación que se alinea a la línea de actuación 4.2.3. Reducir la conflictividad en los centros educativos del PDL. De acuerdo con los resultados del ARS, el seguimiento y prevención del absentismo presenta una fuerte relación con la línea 4.2.3 Reducción de la conflictividad en los centros educativos (71,43%). A su vez, la prevención del absentismo mantiene una relación de intensidad con la línea 4.2.5. Mejorar el rendimiento académico (85,71%) y la línea 4.2.6. Mejorar las transiciones educativas (85,71%). Esto muestra el nivel de relación que guarda con problemáticas que son también ámbitos prioritarios de actuación del PDL.

Resultados obtenidos:

- Creación del Aula de Convivencia.
- Desarrollo del Plan de Trabajo en colaboración con entidades presentes en la zona de actuación, personal técnico de las concejalías de Educación y Servicios Sociales, profesorado del IES Santa Lucía y técnicos de la Asociación Rascasa.
- Definición conjunta de los criterios de selección del alumnado que puede optar a ser derivado al Aula de Convivencia.

Elementos de Innovación/creatividad:

Los problemas de conflictividad en el IES Santa Lucía forman parte de una de las líneas del trabajo del PDLP que fue identificada desde el prediagnóstico. La creación del Aula de Convivencia tiene un carácter recuperativo e integrador, brinda la posibilidad al alumnado de tener un espacio diferente para realizar actividades que fomenten la no violencia, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

La definición de los criterios del alumnado que puede ser derivado al aula permite atender de manera concreta distintos niveles de conflictividad, buscando con ello tener un resultado positivo en el aula.

Contar con un plan de trabajo del aula permite programar las distintas actividades a llevar a cabo en la misma, de manera que se logre de forma efectiva mejorar el ambiente de convivencia en el IES Santa Lucía, organizando las actividades en torno a finalidades concretas, que establece los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctivas aplicables.

Si bien este tipo de aulas ya han sido implementado en otros centros educativos, tanto de ámbito regional como nacional, la innovación de esta iniciativa radica en la implicación desde el inicio de todos los agentes clave, consiguiendo definir objetivos comunes y un plan de trabajo estructurado que, a su vez, se alinea al resto de dimensiones de atención a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social definidos por el PDLP de Cartagena, convirtiéndola en una iniciativa con enfoque integral.



Aula de Convivencia.

Obstáculos encontrados y medidas correctoras aplicadas:

El principal obstáculo hasta el momento ha sido la posibilidad de contar con el personal que pueda llevar a cabo las actividades del aula de Convivencia. En este sentido, ante la falta de disponibilidad de recursos humanos para la contratación del personal, se toma la decisión de contar con los servicios de una entidad social con experiencia en acciones similares y un profundo conocimiento de la zona de actuación.

Las lecciones aprendidas:

La atención de la conflictividad en el instituto es una problemática que debe ser abordada de forma integral y con apoyo de los distintos agentes de la zona. Es un problema que se afronta en las aulas, pero que también revierte en la convivencia diaria en el barrio, y que dado el carácter central de la educación, el Aula de Convivencia se comprende como el mejor instrumento de intervención desde un enfoque educativo, integrador y recuperador.

09. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.

AULA DE CONVIVENCIA

entidades participantes:

ÁREA DE SALUD II DE CARTAGENA

ASOCIACIÓN ACCIÓN FAMILIAR REGIÓN DE MURCIA

ASOCIACIÓN CÁRITAS LO CAMPANO

ASOCIACIÓN CÁRITAS LOS MATEOS

ASOCIACIÓN CULTURAL LA BOTICA DEL LIBRO

ASOCIACIÓN RASCASA

C.E.I.P. ANÍBAL

C.E.I.P. ASDRÚBAL

C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL MAR

CORDINADORA DE BARRIO "LO CAMPANO"

COORDINADORA DE BARRIO "LOS MATEOS"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

- Agencia de Desarrollo Local y Empleo

- Concejalía de Educación

- Concejalía de Igualdad

- Concejalía de Juventud

- Concejalía de Servicios Sociales

FUNDACIÓN TIENDA ASILO SAN PEDRO

I.E.S. SANTA LUCÍA

7 IMAGINACIÓN



PROYECTO

SÚMATE A TU BARRIO

Manual de Buenas Prácticas



Región de Murcia
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI,
Familias, Política Social y Transparencia



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Unión Europea